



Instituto Interuniversitario de
Geografía
Universidad de Alicante

Por la presente se anuncia que queda abierta la convocatoria pública para la solicitud de las ayudas de matrícula para cursar el Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales para el curso académico 2016-2017. Dichas ayudas están contempladas en el Convenio de colaboración suscrito con el Consorcio de Compensación de Seguros de España, con un importe máximo a distribuir entre los posibles beneficiarios, que asciende a 5.400,00€.

Los criterios fijados por la Comisión Académica del Máster para la adjudicación de esta ayuda advierten que no es posible disfrutar de ninguna otra ayuda o beca de matrícula concedida por organismos públicos o privados.

Para verificar este requisito la comisión de seguimiento solicitará al Negociado de Becas información relativa a los beneficiarios de ayudas públicas de matrícula. Una vez verificado este requisito, la Comisión Académica hará pública la relación provisional de beneficiarios.

A su vez, hecha pública dicha relación provisional, el alumno deberá acreditar que no es beneficiario de ninguna otra ayuda de matrícula concedida por entidades privadas.

Una vez verificados todos estos requisitos, se hará pública la relación definitiva de beneficiarios de la ayuda.

Alicante, 17 de mayo de 2017

Pablo Giménez Font
Coordinador académico,
en representación de la Comisión Académica del Máster